

MONTE PATRIA, 12 de Marzo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedidos de Materiales N° 32906 Y 32908 de fecha 21.02.2014 y 32912 de fecha 24.02.2014, emitido por SECPLA;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 2 8 1 6.-

1.- ADJÚDÍQUESE la Propuesta Pública **"ADQ. DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS HIGIENICOS CAMPING MUNICIPAL"**, **ADQUISICIÓN N° 2997-27-L114**, al oferente Sociedad Comercial Don Oscar y Compañía Limitada. Rut 76.149.466-k. Conforme se establece en Evaluación de Oferta.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 1.644.402.- (Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro mil Cuatrocientos Dos pesos), IVA Incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución será de 1 día Hábil una vez emitida la orden de compra.

5.- IMPÚTESE el gasto de Ítem Materiales para mantenimiento de redes a la cuenta 215.31.02.004.001.002 "Proyecto Inversión Menor" del Presupuesto Municipal Vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

(S)